



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Conv.5/Bur.2/3
4 de abril de 2002



ESPAÑOL
Original: INGLÉS

MESA DE LA QUINTA REUNIÓN DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL
CONVENIO DE VIENA PARA LA PROTECCION
DE LA CAPA DE OZONO
Segunda reunión
Ginebra 28 de marzo de 2002

**INFORME DE LA MESA DE LA QUINTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
EN EL CONVENIO DE VIENA PARA LA PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO SOBRE
LA LABOR REALIZADA EN SU SEGUNDA REUNIÓN**

Introducción

1. La segunda reunión de la Mesa de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono se celebró en la sede de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), Ginebra, el 28 de marzo de 2002.

I. APERTURA DE LA REUNIÓN

2. El Sr. Fabio Fajardo-Moros (Cuba), Presidente de la Mesa de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes, que dio la bienvenida a los participantes, declaró abierta la reunión a las 10.30 horas del jueves, 28 de marzo de 2002.

3. Participaron en la reunión los integrantes de la Mesa que figuran a continuación, que habían sido elegidos para sus puestos respectivos por la Conferencia de las Partes en su quinta reunión, celebrada en Beijing del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1999:

Presidente: Sr. Fabio Fajardo-Moros (Cuba)

Vicepresidentes: Sra. Toure Idautou Camara (Guinea)
Sr. Choi Jai-Chud (República de Corea)
Sr. Blaise Horisberger (Suiza)

Relatora: Sra. Marija Teiošima (Lituania)

4. Participaron asimismo en la reunión el Sr. Nelson Sabogal (Oficial Superior de Asuntos Científicos, Secretaría del Ozono), la Sra. Ruth Batten (Oficial Administrativo de la Administración del Programa del

K02-60648.s 110402 190402

Fondo, Secretaría del Ozono), el Sr. Michael Proffitt (Funcionario Científico Superior, OMM) y la Sra. Liisa Jalkanen (Funcionaria Científica, OMM). Adjunta al presente informe figura una lista de participantes.

II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

5. La Mesa aprobó el siguiente programa, que figuraba en el documento UNEP/OzL.Conv.5/Bur.2/1:
 1. Apertura de la reunión.
 2. Aprobación del programa.
 3. Medidas tomadas en relación con las decisiones adoptadas en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena, celebrada en Beijing, del 29 de Noviembre al 3 de Diciembre de 1999.
 4. Examen de las recomendaciones de la quinta reunión de administradores de investigaciones sobre el ozono de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena, celebrada en Ginebra, del 25 al 27 de marzo de 2002.
 5. Examen de los progresos realizados en las disposiciones para la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena, que se celebrará conjuntamente con la decimocuarta reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, del 25 al 29 de noviembre de 2002.
 6. Otros asuntos
 7. Aprobación del informe.
 8. Clausura de la reunión.

III. MEDIDAS TOMADAS EN RELACIÓN CON LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA QUINTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE VIENA, CELEBRADA EN BEIJING, DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 1999

6. El Sr. Nelson Sabogal (Oficial Superior de Asuntos Científicos, Secretaría del Ozono), tras dar la bienvenida a los participantes en nombre del Sr. Klaus Töpfer, Secretario Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), presentó la nota que figuraba en el documento UNEP/OzL.Conv.5/Bur.2/2. En la nota figuraba un breve resumen de las medidas que había tomado la Secretaría para aplicar las decisiones adoptadas en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena.

Decisión V/1. Ajustes y enmiendas del Protocolo de Montreal

7. El Sr. Sabogal informó de que la Enmienda de Beijing, aprobada en la 11ª reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal en 1999, había entrado en vigor el 25 de febrero de 2002. Esto significaba que se encontraban actualmente en vigor todas las enmiendas del Protocolo de Montreal. Al 31 de enero de 2002, la situación de las ratificaciones era la siguiente: Convenio de Viena – 184 Partes; Protocolo de Montreal – 183 Partes; Enmienda de Londres – 163 Partes; Enmienda de Copenhague – 140 Partes; Enmienda de Montreal – 78 Partes; y Enmienda de Beijing – 27 Partes. El Sr. Sabogal destacó que todavía era necesario ampliar las ratificaciones de las enmiendas del Protocolo, que la secretaría aprovechaba cualquier oportunidad para recordar a las Partes esta necesidad.

Decisión V/2. Informe de los tres grupos de evaluación

8. El Sr. Sabogal informó de que, en respuesta a la decisión mencionada, la Secretaría había enviado una carta de agradecimiento a los tres grupos de evaluación del Protocolo de Montreal, al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, al Grupo Intergubernamental sobre el cambio climático y a la Organización de Aviación Civil Internacional.

Decisión V/3. Recomendaciones de la cuarta reunión de los administradores de investigaciones sobre el ozono

9. El Sr. Sabogal notificó a la Mesa que el informe de la cuarta reunión de los administradores de investigaciones sobre el ozono (Proyecto de investigación y vigilancia del ozono mundial de la OMM, Informe No. 45) se había traducido a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y se había enviado un ejemplar a todas las Partes.

10. También se informó a la Mesa de que, de conformidad con la decisión V/3, la OMM y la Secretaría del Ozono habían realizado todo tipo de esfuerzos para obtener asistencia financiera con el fin de mejorar la capacitación y la vigilancia de los parámetros de referencia del ozono y de la radiación UV-B, así como las investigaciones afines en los países en desarrollo. En particular, atendiendo a las recomendaciones de la Mesa formuladas en su reunión extraordinaria (Ouagadougou, Burkina Faso, 12 de diciembre de 2000), se había tratado de obtener financiación para la propuesta de proyecto de la OMM titulada “Creación de capacidad para la detección de la recuperación del ozono estratosférico en los países en desarrollo”. No obstante, resultó imposible conseguir fondos. Este hecho se produjo a pesar del recurso al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), a la Fundación de las Naciones Unidas, al PNUMA, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a varias Partes en el Convenio de Viena.

11. La Sra. Liisa Jalkanen (Oficial Científico, OMM) presentó una reseña de las actividades del Grupo de Asesoramiento Científico de la OMM sobre vigilancia de la radiación UV que estaban relacionadas con la decisión V/3. Estas actividades, que incluían un importante componente de capacitación, estaban destinadas a mejorar la calidad y compatibilidad de las mediciones y registro de las radiaciones UV, y a coordinar las calibraciones y las intercomparaciones. La Sra. Jalkanen señaló que las prioridades del Grupo se habían centrado recientemente en la elaboración de directrices de evaluación y control de la calidad, instrumentación para medir la irradiación UV y presentación de datos a los centros mundiales de datos de la OMM. A este respecto, recordó que el Centro Mundial de Datos sobre el Ozono y la Radiación Ultravioleta (WOUDC), ubicado en Toronto, Canadá, había registrado datos relativos a la radiación UV desde 1992. No obstante, había menos estaciones que notificasen datos sobre la radiación UV que sobre el ozono, y algunas estaciones (tales como las universidades y municipios) notificaban datos relativos a las UV a centros que no eran el WOUDC.

12. En respuesta a una pregunta formulada por un miembro de la Mesa, la Sra. Jalkanen aclaró que las deficiencias en la cobertura mundial de las mediciones de la radiación UV podrían solventarse en parte si más estaciones notificasen sus datos relativos a las UV al WOUDC.

13. El Sr. Michael Proffitt (Oficial Científico Superior, OMM) que presentó una reseña de las actividades del programa de vigilancia de la atmósfera global (VAG), de la OMM, sobre observación del ozono que estaban relacionadas con la decisión V/3. En su presentación el Sr. Proffitt advirtió que dos centros de calibración regionales recientemente establecidos para instrumentos de observación del ozono, ubicados en América Latina y en África, estaban amenazados de cierre a causa de la falta de fondos. Señaló que la propuesta de proyecto “Creación de capacidad para la detección de la recuperación del ozono estratosférico en los países en desarrollo”, formulada por la OMM en respuesta a la decisión V/3 (véase supra), apoyaría, si contase con financiación, estos centros regionales amenazados. Entre otros elementos, la propuesta

establecería también cinco estaciones nuevas de sondeo del ozono en los países en desarrollo y mejoraría la capacitación.

14. El Sr. Proffitt manifestó además que en una reciente reunión de expertos se había llegado a un acuerdo sobre procedimientos normalizados de funcionamiento de las sondas de ozono, y que se planificaba una campaña de globos sonda para validarlos. También notificó que el proyecto financiado con cargo al FMAM para establecer seis nuevas estaciones VAG en los países en desarrollo se había finalizado recientemente, y que se había obtenido recientemente financiación del PNUD para el funcionamiento continuo de estas nuevas estaciones. Además, el Sr. Proffitt presentó el nuevo sistema de información de estaciones de VAG (GAWSIS), una base de datos de las estaciones VAG susceptibles de búsqueda que pronto sería accesible vía Internet.

15. En conclusión, el Sr. Proffit destacó que el problema del agotamiento de la capa de ozono no había desaparecido. Seguía siendo fundamental mantener, e incluso ampliar, la capacidad de observación del ozono para comprender las interacciones con el cambio climático, que se preveía que retrasasen la recuperación de la capa de ozono. No obstante, existía un peligro grave de que la actual capacidad de observación resultase irreversiblemente perjudicada debido a la falta de fondos.

16. Tras estas ponencias, el Sr. Sabogal destacó la falta de financiación disponible para actividades de observación de la capa de ozono en países en desarrollo, y la escasez de posibles fuentes de financiación a las que pudiera recurrirse. En este contexto, planteó la posibilidad de recurrir al Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena, que había acumulado una reserva importante a lo largo de los años debido a la eficaz gestión de la Secretaría. El Sr. Sabogal estimó que parte de esta reserva, por ejemplo 1 millón de dólares EE.UU, podría utilizarse para financiar actividades de observación relacionadas con el ozono sin menoscabo del funcionamiento de la Secretaría. Podrían establecerse controles para garantizar el mejor desembolso posible de los fondos, y estos podrían utilizarse para atraer cofinanciación de otras fuentes.

17. La Sra. Batten (Oficial Administrativo de la Administración del Fondo para el Programa, Secretaría del Ozono) confirmó que el saldo del Fondo Fiduciario del Convenio de Viena al final del ejercicio financiero de 2001 ascendía a 2,89 millones de dólares EE.UU.

18. El Sr Sabogal y el Sr. Proffitt destacaron que era perentorio ocuparse de las necesidades de financiación para actividades de observación relacionadas con el ozono en los países en desarrollo. A menos que se obtuviese apoyo financiero en un futuro próximo, se producirían deficiencias rápidamente en los registros de datos relativos al ozono.

19. La Mesa expresó general asentimiento en cuanto a la posibilidad de hacer uso de parte de las reservas del Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para financiar actividades relacionadas con el ozono en países en desarrollo. Ahora bien, los miembros de la Mesa señalaron que las decisiones financieras sobre esta cuestión incumbían a la Conferencia de las Partes. La Mesa señaló además que la Conferencia de las Partes requeriría información clara y concreta sobre el motivo por el que la reserva del Fondo Fiduciario debía utilizarse con este fin. Un miembro de la Mesa advirtió que las Partes podían sentirse preocupadas si se estableciese un nuevo precedente retirando fondos del saldo del Fondo Fiduciario para un proyecto específico.

20. La Mesa pidió a la Secretaría que, en colaboración con la OMM preparase un documento informativo que explicase la delicada situación en materia de fondos con respecto a las actividades de vigilancia relacionadas con el ozono en los países en desarrollo, así como una propuesta, incluido un presupuesto detallado, para hacer frente a esta situación. La Mesa pidió además a la Secretaría que proporcionase información también sobre los fondos disponibles en la reserva del Fondo Fiduciario, y que documentase precedentes de otras convenciones y convenios que hubiesen recurrido a las reservas para proyectos específicos. La Mesa pidió que esta información se pusiese a disposición en la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal (Montreal, 22 a 26 de julio de 2002), en

preparación para la celebración de un debate en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena.

Decisión V/4. Informe financiero y presupuestos, revisados y presentados
por el Grupo de Contacto sobre informes financieros y presupuestos

21. La Sra. Batten informó sobre la situación de las contribuciones al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para el período 1999-2001. Señaló que, para el ejercicio financiero de 1999 se había recibido el 59,9% de las cuotas asignadas, para el ejercicio financiero de 1999, el 76,5% para el ejercicio financiero de 2000 y para el ejercicio financiero del año 2001 el 71,6%. Hasta el momento se había recibido aproximadamente el 3,6% de las cuotas asignadas para el ejercicio financiero de 2002, lo cual correspondía más o menos a las tendencias normales.

22. En respuesta a una pregunta de un miembro de la Mesa, la Sra. Batten manifestó que se encontraba disponible una lista de cuotas abonadas por las Partes, incluidas las pendientes de pago previa petición a la Secretaría. Aclaró que las Partes que cumplieren las condiciones podían pedir financiación para sufragar sus costos de viaje a las reuniones del Convenio de Viena y del Protocolo de Montreal, incluso aunque sus cuotas estuviesen pendientes de pago. Se realizó un esfuerzo para distribuir equilibradamente la financiación de viajes entre los grupos regionales pertinentes, y puede obtenerse información más amplia de la Secretaría sobre los criterios utilizados para asignar dichos fondos.

Decisión V/5. Sexta reunión de las Partes en el Convenio de Viena
para la Protección de la Capa de Ozono

23. Véase el tema 5 del programa infra.

IV. EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA QUINTA REUNIÓN DE LOS
ADMINISTRADORES DE INVESTIGACIONES SOBRE EL OZONO DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE VIENA
CELEBRADA EN GINEBRA DEL 25 AL 27 DE MARZO DE 2002

24. El Sr. Sabogal delineó las recomendaciones de la quinta reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena, que había concluido su labor el día precedente. Esas recomendaciones abarcaban cuatro temas principales: las observaciones sistemáticas; el registro de datos; las necesidades de investigación, y la creación de capacidad.

25. La Mesa expresó reconocimiento general por las recomendaciones. Un miembro de la Mesa señaló que las mismas entrañaban importantes repercusiones en materia de recursos y se preguntó si a las actividades recomendadas se les podría haber asignado mayor prioridad. Otro miembro observó que se precisaba mayor claridad respecto de los destinatarios de las recomendaciones.

26. El Sr. Sabogal y el Sr. Proffitt expresaron ambos la opinión de que las recomendaciones eran apreciablemente más centradas y sucintas que las dimanantes de reuniones anteriores de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono. El Sr. Proffitt señaló que varias recomendaciones se ajustaban bien al proyecto de propuesta de la OMM que se había mencionado anteriormente. El Sr. Sabogal agregó que las recomendaciones contribuirían a orientar a los centros nacionales respecto de sus prioridades en materia de investigaciones y financiación.

27. La Mesa pidió a la Secretaría que preparase cuatro proyectos de decisión sobre los cuatro temas incluidos en las recomendaciones, para su examen en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena. La Mesa pidió además a la Secretaría, que al transformar las recomendaciones en proyectos de decisión, procurara asesoramiento jurídico respecto de su redacción apropiada.

V. EXAMEN DEL PROGRESO REALIZADO EN LOS ARREGLOS PARA LA SEXTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE VIENA QUE SE CELEBRARÁ CONJUNTAMENTE CON LA 14ª REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE MONTREAL DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2002

28. La Sra. Batten proporcionó a la Mesa información acerca de los arreglos para la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena, que se celebrará conjuntamente con la 14ª reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, del 25 al 29 de noviembre de 2002, en Roma, Italia. Informó de que las reuniones tendrían lugar en la sede de la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y que los preparativos avanzaban favorablemente.

29. Un miembro de la Mesa señaló que el período de la reunión tenía ante sí un apretado programa, incluidas negociaciones sobre la reposición del Fondo Multilateral. En este contexto, expresó preocupación respecto de que se debían hacer arreglos apropiados para asegurar que se asignaran suficiente tiempo y atención a los asuntos relativos al Convenio de Viena.

30. Al dar respuesta a esta preocupación, la Mesa recomendó que la primera mitad del día de la serie de sesiones técnicas al inicio de las reuniones se debería asignar a la Conferencia de las Partes, además de una o dos horas, al inicio de la serie de sesiones ministeriales.

VI. OTROS ASUNTOS

31. En nombre del Sr. Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA, y el Sr. Shafqat Kakakhel, Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA, el Sr. Sabogal informó a la Mesa del nombramiento del Sr. Marco Antonio González Salazar (Costa Rica) como nuevo Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono.

VII. APROBACIÓN DEL INFORME

32. La Mesa acordó aprobar el informe en el entendimiento de que se encomendaría a la Secretaría darle forma final, trabajando conjuntamente con la Relatora.

VIII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

33. Tras expresar agradecimiento a los miembros de la Mesa por las fructíferas deliberaciones realizadas, el Sr. Fajardo-Moros declaró clausurada la reunión a las 13.15 horas del jueves, 28 de marzo de 2002.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

Presidente de la Mesa de la 5ª reunión de las Partes en el Convenio de Viena (Cuba):	Sr. Fabio Fajardo-Moros Viceministro Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente Capitolio Nacional Ciudad de la Habana, Cuba Tel: (537)867 0621 Fax: (537)867 0600/338054 Correo Electrónico: fabio@ceniai.inf.cu
Vicepresidente (Guinea):	Ms. Toure Idiatou Camara Directrice Nationale de l'Environnement, Ministère de la Géologie, des Mines et d'Environnement B.P. 3118, Conakry, Guinea Tel: (224) (11) 211495/451589/464850 Fax: (224) (451589/ 41 49 13 Correo electrónico: :climat-guinee@mirinet.net.gn Correo electrónico: chmdivbiodne@mirinet.net.gn
Vicepresidente (República de Corea):	Mr. Choi Jai-Chul Permanent Delegation of Korea to the OECD 2-4, Rue Louis David 75016 Paris, France Tel: (33-1) 4405-2052 Fax: (33-1) 4755-8670 Correo electrónico: jcchoi81@mofat.go.kr
Vicepresidente (Suiza):	Mr. Blaise Horisberger Adjoint scientifique Office Fédérale de l'Environnement, des Forêts et du Paysage Département Fédéral de l'Environnement, des Transports, de l'Energie et des Communications 3003 Bern, Switzerland Tel: (41-31) 322-9024 Fax: (41-31) 324-7978 Correo electrónico: blaise.horisberger@buwal.admin.ch
Relatora (Lituania):	Ms. Marija Teriošina Head Chemical Management Division Ozone Focal Point, Ministry of Environment A. Jaksto 4/9 LT-2600 Vilnius, Lithuania Tel: (370-2) 619-617

Fax: (370-2) 619-617/ 220-847
Correo electrónico: m.teriosina@aplinkuma.lt
marija@nt.gamta.lt

Organización Mundial de Meteorología :

Mr. Michael Proffitt
Senior Scientific Officer
World Meteorological Organization (WMO)
7 bis, Avenue de la Paix
Case Postale 2300
CH-1211 Geneva 2
Switzerland
Tel: (41-22) 730-8235
Fax: (41-22) 730-8049
Correo electrónico: proffitt@wmo.ch

Ms. Liisa Jalkanen
Scientific Officer
World Meteorological Organization (WMO)
7 bis, Avenue de la Paix
Case Postale 2300
CH-1211 Geneva 2
Switzerland
Tel: (41-22) 730-8587
Fax: (41-22) 730-8049
Correo electrónico: Jalkanen_1@gateway.wmo.ch

PNUMA/Secretaría del Ozono:

Mr. Nelson Sabogal
Senior Scientific Affairs Officer
Ozono Secretariat
P.O.Box 30552
Nairobi, Kenya
Tel: (254 2) 623 856
Fax: (254 2) 623913/ 623601
Correo electrónico: nelson.sabogal@unep.org
<http://www.unep.org/ozone>
Ms. Ruth Batten
Administrative/Fund Programme
Management Officer
Ozono Secretariat
P.O.Box 30552
Nairobi, Kenya
Tel: (254 2) 62 4032
Fax: (254 2) 62 3601
Correo electrónico: Ruth.Batten@unep.or
